

Calto
DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°45/2025.

Mendoza, 9 de abril de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°2 de la Unidad Fiscal Especializada de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Gonzalo Marzal, solicita licencia por razones particulares los días 24 de julio de 2025 y 5 de agosto de 2025 y licencia compensatoria los días 28, 29, 30 y 31 de julio de 2025 y los días 01, 02, 03 y 04 de agosto de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mónica Fernández Poblet, solicita licencia por razones particulares el día 15 de abril de 2025 y licencia compensatoria el día 16 de abril de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 6 de la Unidad Fiscal Correccional, Dr. Lauro Monticone, solicita licencia compensatoria el día 11 de abril de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Juliana Labayru, solicita licencia por razones particulares el día 11 de abril de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 31 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. José Manuel García Mango, solicita licencia compensatoria el día 9 de abril de 2025 a partir de las 13:00 hs.

Que la titular de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción, Dra. Sandra Canese, solicita licencia por razones de salud desde el 9 de abril de 2025 hasta el 11 de abril de 2025 y solicita licencia compensatoria el día 16 de abril de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran

acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°2, de la Unidad Fiscal Especializada de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Gonzalo Marzal, licencia por razones particulares el día 24 de julio de 2025 y el día 5 de agosto de 2025 y licencia compensatoria los días 28, 29, 30 y 31 de julio de 2025 y los días 01, 02, 03 y 04 de agosto de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 2, por el Dr. Flavio D'Amore, para los días 24, 28, 29, 30 y 31 de julio de 2025 y los días 01, 02, 03, 04 y 05 de agosto de 2025.

III.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mónica Fernandez Poblet, licencia por razones particulares el día 15 de abril de 2025 y licencia compensatoria el día 16 de abril de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de Unidad Fiscal de Violencia de Género, Fiscalía de Instrucción N° 37 por la Dra. Paola Ginestar los días 15 y 16 de abril de 2025.

V.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 6 de la Unidad Fiscal Correccional, Dr. Lauro Monticone, licencia compensatoria el día 11 de abril de 2025.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal Correccional, Fiscalía de Instrucción N° 6 por el Dr. Juan Carlos Alessandra el día 11 de abril de 2025.

VII.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Juliana Labayru, licencia por razones particulares el día 11 de abril de 2025.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Fiscalía de Instrucción N° 12 por el Dr. Oscar Malla el día 11 de abril de 2025.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

IX.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 31 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. José Manuel García Mango, licencia compensatoria el día 9 de abril de 2025, a partir de las 13:00 hs.

X.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Fiscalía de Instrucción N° 31 por el Dr. Galdo Andreoni el día 9 de abril de 2025, a partir de las 13:00 hs.

XI.- CONCEDER a la Titular de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción, Dra. Sandra Canese, licencia por razones de salud desde el 9 de abril de 2025 hasta el 11 de abril de 2025 y licencia compensatoria el día 16 de abril de 2025.

XII.- DISPONER la subrogancia de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción, por el Dr. Jorge Rubio, desde el 9 de abril de 2025 hasta el 11 de abril de 2025 y el 16 de abril de 2025.

XIII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, al Dr. Gonzalo Marzal, al Dr. Flavio D'Amore; a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Mónica Fernández Poblet, a la Dra. Paola Ginestar; a la Unidad Fiscal Correccional, al Dr. Juan Carlos Alessandra, al Dr. Lauro Monticone; a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, a la Dra. Juliana Labayru, al Dr. Oscar Malla, al Dr. Galdo Andreoni, al Dr. José Manuel García Mango; a la Delegación de Procuración de la Cuarta Circunscripción, a la Dra. Sandra Canese, al Dr. Jorge Rubio y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XIV.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal